



Recopilar, guardar y difundir la memoria

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL DE EUSKADI

Su sede en pleno centro de Bilbao

El Archivo Histórico Nacional de Euskadi ha asumido, en un acto simbólico, lo que será su primera sede situada en el centro de Bilbao. Previsto en el Plan Vasco de la Cultura, incluida su construcción y dotación en el Plan de Infraestructuras Culturales 2004-2007 del Gobierno Vasco, el Departamento de Cultura ubicará el Archivo de Euskadi en un edificio industrial-mesocrático situado en el nº 3 de la calle María Díaz de Haro. La misión del Archivo Histórico será guardar y difundir la memoria de nuestro país y en este sentido, dará continuidad a la labor de IRARGI, Centro de Patrimonio Documental de Euskadi.

La toma de posesión simbólica y la presentación del Archivo de Euskadi ha sido realizada hoy por la Consejera de Cultura, Miren Azkarate y el Viceconsejero, Gurutz Larrañaga en un acto en el que han participado el alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna y la Diputada Foral de Cultura, Belén Greaves.

El Archivo Histórico Nacional de Euskadi, dependiente del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, contará con 6000 metros cuadrados útiles. El actual edificio, utilizado hasta hace unos meses por el Departamento de Interior, será totalmente remodelado y adaptado a su nueva función de Archivo central, se añadirán a la edificación dos 2 pisos suplementarios y se obtendrá una nueva entreplanta. Los sótanos acogerán kilómetros de sistemas archivo y sus espacios contarán con salas de investigación y consulta, además de acoger a los recursos humanos y materiales del Archivo Nacional vasco.

Las obras de ampliación, remodelación y adecuación del edificio comenzarán en breve y se calcula que estén finalizadas el próximo año. El Departamento de Cultura tiene reservados 24 millones de euros para el desarrollo del proyecto en una partida a tal efecto incluida en el Plan Especial de Inversiones Económicas y Sociales, coordinado por el Departamento de Hacienda y Administración Pública

LA CASA DE LA MEMORIA

Esta casa de la memoria presentada hoy, constituye, en palabras de la Consejera de Cultura, Miren Azkarate, una especie de hardware al que se añadirá otro -toda la documentación física recopilada por IRARGI y la que llegue en el futuro- y sobre todo, ese software imprescindible que es el capital de información y trabajo que ha



acumulado el Centro de Patrimonio Documental de Euskadi, Irargi. Las tecnologías tendrán un papel fundamental en el tratamiento de los documentos y fondos documentales y en el servicio a la ciudadanía.

El Departamento de Cultura del Gobierno Vasco ha iniciado los trabajos de elaboración de la futura Ley de Archivos de Euskadi que creará desde el punto de vista legal el Archivo Histórico Nacional de Euskadi. Entre sus misiones figurará la de ser cabecera del Sistema Nacional de Archivos de Euskadi, además de recopilar, guardar y difundir la memoria de Euskadi. Las tecnologías serán vitales para el cumplimiento de la misión del Archivo, que no es otra que poner a disposición de la ciudadanía, de forma accesible, la documentación de y sobre Euskadi. La misma Internet generará también una parte de esa documentación. La difusión del patrimonio documental será pues una de las líneas de trabajo del Archivo de Euskadi que como archivo del siglo XXI nacerá abierto a investigadores y estudiosos, pero también al conjunto de la sociedad.

Cuando el Archivo Histórico Nacional de Euskadi abra sus puertas dará continuidad al trabajo realizado por Irargi, Centro de Patrimonio Documental de Euskadi. Creado por el Gobierno Vasco en 1986 y ubicado en el Palacio Rekalde de Bergara. Irargi trabaja en la recopilación y difusión de la memoria vasca. La Ley Vasca de Patrimonio Cultural de 1990 situó a Irargi como cabecera del sistema vasco de archivos al tiempo que creó el Sistema Nacional de Archivos de Euskadi. Desde ese momento se iniciaron los programas de fomento de archivos públicos y privados que viene desarrollando ininterrumpidamente el Gobierno Vasco. Desde su constitución, Irargi ha asumido la labor de búsqueda, inventariado y reproducción de la documentación sobre el país existente en archivos públicos y privados. En 1997 se dio un paso adelante con la creación por Irargi de la base de datos Badator que presenta libremente en Internet fondos y documentos de y sobre el País Vasco desde el siglo XIII hasta el XX.

A la hora de buscar referencias para el Archivo de Euskadi, el Departamento de Cultura ha analizado las experiencias de nuestro entorno. Gran Bretaña con una reforma en profundidad durante la década de los 90, Alemania con similitudes derivada de la estructura de Landers y Canadá, son algunas de las referencias estudiadas.

La pasada legislatura, además, el Departamento Cultura trabajó en profundidad sobre las características y necesidades de cara a la constitución del Archivo y la Biblioteca nacionales. En el caso del Archivo se planteaba su ubicación Bilbao como uno de los centros metropolitanos del país, con una gran concentración de estudiantes, con varias universidades en su entorno (con ampliaciones de los campus de la UPV-EHU y Universidad de Deusto). Todo ello fue planteado por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco al Ayuntamiento de Bilbao y a la Diputación Foral de Bizkaia, que coincidieron en el análisis y conclusiones.



A la hora de elegir un edificio para el Archivo de Euskadi se ha tenido también en cuenta el propio edificio, su historia y localización. La nueva sede es un edificio creado como sede de una empresa industrial y de transportes y en este sentido equivale a una reutilización del patrimonio industrial. La planta de acceso y la planta primera del edificio del Archivo de Euskadi sito en María Díaz de Haro conservan características de la arquitectura de los años 30, un clasicismo con toques *art déco*, y dan monumentalidad al edificio, mientras que las plantas superiores muestran una reforma de los años 60-70, con materiales nobles como vidrio o madera, y un marcado carácter horizontal. El momento histórico que evoca el edificio, el de los años anteriores a la guerra civil, viene a coincidir, en cierto sentido, con el carácter del archivo nacional y guarda reminiscencias de las épocas de desarrollo industrial y de transformación del país que tanta trascendencia tuvieron en la evolución de nuestra sociedad y en los propios fondos del Archivo de Euskadi.

Bilbao, 31 de marzo de 2006